SE PRESENTA. DENUNCIA. SOLICITA.-

SEÑOR JUEZ:

PABLO ROBERTO OCAMPO, abogado, T° 106 F°403, CUIT N° 20-24701316-5, manteniendo domicilio legal en calle Christiensen Nº 33 y 35, de esta ciudad de Eldorado, Pcia. de Misiones, en estos autos caratulados**: "EXPTE. Nº FPO 1931/2015 – FISCO NAC. - AFIP C/ BRAGADO JUAN EMILIO S/ EJECUCION FISCAL"**, a V.S. DIGO:

A.- Que atento la participación otorgada en "Expte. N° 7092/2022 OCAMPO, PABLO ROBERTO C/ ---,--- S/ CIVIL Y COMERCIAL – VARIOS", y advertido que el crédito fiscal pretendido por mi mandante perdura impago, se denuncia bienes a embargo que serían de titularidad del demandado, a saber Matrículas N° 33539 (4) y 7292 (6), según informe de titularidad del Registro Público de Inmuebles de la Pcia. de Mnes.-

B.- En consecuencia, solicito se ordene la traba de la medida solicitada.

Proveer de conformidad,

SERA JUSTICIA.-

OCAMPO, PABLO ROBERTO
Tº 106 Fº 403

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
ELDORADO. MISIONES

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO ROBERTO OCAMPO
Date: 2023.02.18 21:25:29 ART